

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL

**PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN
AGRÍCOLA Y ANIMAL 2017-2022**

Dr. Rey Gutiérrez Tolentino. Jefe del Departamento de Producción Agrícola y
Animal

Dr. Jesús Eduardo Morales Barrera. Jefe del Área de Investigación Conservación
y Comercialización de Productos Agropecuarios*

Dr. José Antonio Martínez García. Jefe del Área de Investigación Ecodesarrollo de
la Producción Animal*

M. en C. Daniel Ruiz Juárez. Jefe del Área de Investigación Sistemas Agrícolas en
Condiciones Limitantes de la Producción*

M. en C. Beatriz Schettino Bermúdez*

Dra. Yolanda Sánchez Castilleja*

Dr. Román Espinosa Cervantes*

Dr. Pablo Alberto Torres Lima*

M. en C. Andrés Fierro Álvarez*

*: Integrante de la Comisión de Planeación del DPAA

*Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18
celebrada el 8 de febrero del 2018.*

CONTENIDO

	Página
Presentación	3
Introducción	4
I. Marco estratégico de referencia	6
Misión	7
Visión	7
Valores	7
II. Diagnóstico situacional	8
Fortalezas	9
Oportunidades	12
Debilidades	13
Amenazas	15
III. Objetivos y estrategia departamental	16
Objetivos estratégicos	16
Estrategias	19
IV. Evaluación	31
V. Agradecimientos	32
VI. Bibliografía	33
VII. Directorio	34

Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

Presentación

El Plan de Desarrollo del Departamento de Producción Agrícola y Animal (DPAA) 2017-2022 es una propuesta que, después de realizar un diagnóstico del Departamento en términos de investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura, se presenta para atender mediante los recursos disponibles y ventanas de oportunidad, sin desconocer las debilidades y amenazas que se tienen, a un conjunto de necesidades que se han identificado en los diferentes espacios que conforman el DPAA. En el documento se reconocen y consideraron propuestas de mejora continua de hace más de una década, contenidas en el Plan de Desarrollo del DPAA 2002-2005 y que hoy por hoy siguen vigentes, así como información valiosa del Plan de Desarrollo del DPAA 2012-2016. Este Plan es congruente y se vincula con el eje rector del Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud 2016-2024 y con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024.

Dr. Rey Gutiérrez Tolentino



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

Introducción

La planeación estratégica tiene su origen a mediados del siglo pasado y las instituciones de educación superior la empezaron a implementar en la década de los sesenta como herramienta fundamental en su conducción y operación sustentada en la máxima de prever es calcular el porvenir, preparar y sobre todo comenzar a actuar.

La Universidad Autónoma Metropolitana no es ajena a esta situación y particularmente la Unidad Xochimilco comenzó a utilizar la planeación a finales de la década de los ochenta y se cristalizó a principios de los noventa con el Plan de Desarrollo 1992-1995 y, como lo señala el Plan de Desarrollo 1996-2001, que aun cuando el Plan 1992-1995 pretendió "...ser integral ...y... propiciar el desarrollo armónico de las distintas funciones que conforman el quehacer universitario. Asimismo, tiene como propósito fundamental definir lineamientos y estrategias para sustentar el desarrollo satisfactorio de las tareas académicas; lograr un uso racional de los recursos disponibles y propiciar la incorporación de los logros y resultados al desarrollo y consolidación de nuestro proyecto académico", las actividades programadas se llevaron a cabo en grados desiguales con resultados diferenciados.

Con las experiencias anteriores y después de un proceso de evaluación tomando en cuanto el nuevo contexto de la Universidad y su proyección a futuro el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco avaló el Plan de Desarrollo Institucional 2003-2007. Después la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana construyó el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024. En este documento se presenta por primera vez un documento que intenta definir el rumbo de la Universidad a mayor tiempo (14 años) y, no por ello, implica que deje de tener una evaluación continua con las adecuaciones pertinentes.

En el 2016 se presenta ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (sesión 2/16) el Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Bilógicas y de *Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.*

la Salud 2016-2028, documento que contempla el desarrollo estratégico durante ocho años de esta división y primero en su tipo durante sus 42 años de existencia. De acuerdo a lo anterior y a los antecedentes que se tienen en el Departamento de Producción Agrícola y Animal con los Planes Plan de Desarrollo del Departamento de Producción Agrícola y Animal 2002-2005 y Plan de Desarrollo del Departamento de Producción Agrícola y Animal 2012-2016, presentados ante el H. Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; la gestión actual considera de suma importancia seguir definiendo, bajo estrategia y después de un diagnóstico situacional, el futuro del Departamento en las tres funciones sustantivas de la Universidad Autónoma Metropolitana: investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura, mediante el siguiente Plan de Desarrollo del Departamento de Producción Agrícola y Animal 2017-2022.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

I. Marco estratégico de referencia

En la elaboración de este Plan de Desarrollo se consideró la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana (1973), que establece en el Capítulo I y numerales I, II y III del Artículo 2 que la Universidad Autónoma Metropolitana tiene por objeto impartir docencia de licenciatura y posgrado; organizar y desarrollar investigación y preservar y difundir la cultura. En el Artículo 3, numeral II, le otorga la facultad de planear lo relacionado a la enseñanza, investigación y difusión de la cultura. De manera particular, el Reglamento Orgánico, que en el Artículo 58, numeral XIV establece que: compete a los Jefes de Departamento: “Planear las actividades y el desarrollo del Departamento a su cargo” y, en congruencia con lo que establece el Reglamento de Planeación (RP) en el Capítulo III, Artículo 11, numerales I, II y III referente a los objetivos de planeación en las unidades universitarias con relación a armonizar la organización académica; propiciar el desarrollo coherente de la docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, así como vincular las actividades de planeación con las de presupuesto. Asimismo, se consideró el Artículo 17 del Reglamento de Planeación que a letra dice “Los jefes de Departamento, al elaborar sus documentos de planeación, considerarán los programas formulados por los Jefes de Área, los cuáles se apoyarán principalmente en los planes de actividades académicos presentados por los integrantes del Área respectiva”.

Por lo que, el marco estratégico del Plan de Desarrollo del Departamento de Producción Agrícola y Animal 2017-2022, despliega el plan de acción que los integrantes y componentes que se vinculan con la vida académica del Departamento, llevarán a cabo en los siguientes seis años para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.

Misión

Colaborar en la solución de problemas nacionales de la producción agrícola y animal a través de proyectos de investigación desarrollados por el personal académico con una visión sustentable y que garanticen la salud vegetal, animal y humana.

Visión

Constituir al Departamento como referente en el ámbito de la producción agrícola y animal dentro y fuera de la Universidad Autónoma Metropolitana, mediante la investigación que desarrolla el personal académico.

Valores

El Departamento de Producción Agrícola y Animal realizará su máximo esfuerzo para cumplir a cabalidad la misión y la visión que se plantea en este plan de desarrollo, mediante respeto, colaboración, honestidad y responsabilidad. Para ello aplicará principios de justicia, beneficencia y autonomía. Además de promover la gestión participativa y el trabajo en equipo en las funciones sustantivas de la Universidad. Sin dejar de lado, por supuesto, la transparencia y optimización del uso del recurso financiero.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

II. Diagnóstico situacional

Como en todo proceso estratégico se requiere iniciar con un diagnóstico de dirección o planeación que recurre a un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) (Lozano, 2014). Para ello, se identificó la situación actual en la que se encuentra el DPAA, los recursos disponibles -internos y externos- y las restricciones internas y externas actuales y futuras. A continuación se presenta la información derivada del análisis FODA del DPAA:



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

Fortalezas

- El 57% del personal académico (n=100) cuenta con grado de Doctor, el 34% con grado de Maestría y sólo el 9% tiene licenciatura, lo que significa que más de la mitad de la planta académica puede responsabilizarse de proyectos de investigación aprobados por el H. Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS).
 - La publicación de artículos científicos es de 0.8 por académico del DPAA. El 60% de éstos artículos están indizados en ISI, JCR y Thomson.
 - El 24% de los profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 1% es candidato, 15% nivel 1, 7% nivel 2 y 1% nivel 3, lo que demuestra que existe una producción científica considerable y posibilita atraer financiamiento externo con propuestas de proyectos de investigación.
 - Se cuenta con 12 Cuerpos Académicos reconocidos ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la SEP; 7 se encuentran en formación, 2 en consolidación y 3 consolidados. Con la participación en el PRODEP se atrae financiamiento para el desarrollo de la investigación científica.
 - El 42% de los profesores tiene reconocimiento al perfil PRODEP, lo que permite impulsar la investigación mediante proyectos de investigación financiados y apoyos económicos a los profesores investigadores jóvenes.
 - El personal académico del Departamento tiene proyectos con financiamiento externo, particularmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que posibilita invertir en equipo especializado y la movilidad nacional e internacional de estudiantes de posgrado y del mismo personal académico.
 - Se tienen convenios de colaboración con el sector público y privado como laboratorios certificados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), instituciones de gobierno como la SAGARPA, instituciones de educación superior como la UNAM, UAEMEX y Asociaciones Civiles; lo que posibilita llevar a cabo movilidad del personal académico, estudiantil de grado y posgrado, redes académicas, proyectos de investigación, congresos, publicaciones colectivas y
- Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.*

espacios de trabajo para el desarrollo de investigación modular, de posgrado y proyectos de investigación.

- Los profesores cuentan con redes académicas que les permite realizar investigación en colectivo, estancias de investigación, publicaciones colectivas, congresos y someter proyectos de investigación en red ante organismos nacionales e internacionales, que sin duda da mayor visibilidad al DPAA en México y en el mundo.
- El DPAA cuenta con 25 laboratorios donde se desarrollan prácticas asociadas a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), así como de la Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. En algunos de ellos se realiza trabajo experimental vinculado a los proyectos de investigación registrados en el H. Consejo DCBS y otros ante el CONACYT.
- El DPAA se vincula directamente con los posgrados: Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, donde gran parte de sus alumnos son licenciados en Agronomía y MVZ y, el personal académico participa en los comités tutorales.
- La Maestría y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, por lo que da mayor probabilidad para obtener el grado en tiempo y forma.
- La Revista Sociedades Rurales Producción y Medio Ambiente (RSRPMA) representa una fortaleza para publicar datos, que se obtienen de los trabajos de investigación de proyectos y tesis de estudiantes de posgrado.
- El Boletín del DPAA informa el acontecer diario del DPAA, destacando la obtención de grados, investigación que se realiza, distinciones del personal académico y alumnos, eventos especializados, entre otros.
- Congreso anual del DPAA. Desde el 2011 se ha venido celebrando un congreso anual. En 2016 y 2017 se dio mayor cobertura, teniendo la participación de la Delegación Xochimilco.
- Se tienen 32 proyectos de investigación registrados ante el H. Consejo DCBS, con temáticas asociadas a la calidad e inocuidad de los alimentos, fauna silvestre y producción agrícola y animal.

Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

- Existen líderes de opinión en los campos de calidad e inocuidad de los alimentos, biología molecular, reproducción animal, sustentabilidad y leptospirosis, entre otros.
- Se cuenta con los espacios Predio “Las Ánimas”, en Tulyehualco y el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas (CIBAC), que ofertan cursos y talleres a los alumnos de Agronomía y MVZ, así como a los productores del entorno.
- El desarrollo del DPAA, desde diferentes aristas se lleva a cabo por diversas comisiones académicas. Comisión de Planeación del DPAA, Comisión para elaborar el Marco de Referencia del DPAA, Comisión de Planeación del CIBAC, Comisión Editorial del Boletín del DPAA, Comisión Permanente de Servicio Social del DPAA.
- El 70% del personal académico cuenta con la beca de apoyo a la permanencia, lo que indica que dos de tres partes realizan investigación (con o sin proyecto registrado ante el H. Consejo DCBS).
- Se tiene una cédula de autoevaluación de los proyectos de investigación que permite asignar el financiamiento anual.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

Oportunidades

- Participar en las convocatorias internas y externas, nacionales e internacionales para la obtención de financiamiento a proyectos de investigación.
- Los convenios con los sectores público y privado, posibilitan tener espacios de trabajo, equipos especializados que requieren los proyectos de investigación, financiamiento y colaboraciones en red.
- La oferta de servicios a externos por los laboratorios del DPAA, permite atraer financiamiento para equipamiento y otros insumos necesarios en el desarrollo de la investigación.
- Demanda por las entidades correspondientes a solucionar problemas nacionales en la producción agrícola y animal con base al conocimiento generado por el personal académico del Departamento.
- Participar en las convocatorias para el reconocimiento al perfil PRODEP y permanencia o ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

Debilidades

- La RSRPMA tiene baja visibilidad e insuficiente vinculación con el DPAA.
- La RSRPMA no tiene oficina.
- Las áreas de investigación no cuentan con oficinas.
- Hace falta mayor información sobre convocatorias para atraer financiamiento externo como CONACYT, SER, otros.
- Publicaciones con bajo factor de impacto ISI-JCR THOMSON.
- Baja accesibilidad a laboratorios para realizar trabajos de investigación y docencia, por lo que no existe un uso óptimo de la tecnología.
- En dos áreas de investigación no se llevan a cabo reuniones de trabajo que impulsen acciones académicas.
- Existe bajo interés o desánimo en registrar proyectos ante el H. Consejo DCBS.
- Burocratización (demasiado tiempo) en el registro y aceptación de proyectos.
- Algunos integrantes de la Comisión de servicio social tardan mucho en revisar y entregar las observaciones, lo que retrasa la liberación del servicio.
- Falta de un programa de formación de profesores para el cambio generacional.
- El financiamiento a los proyectos de investigación se basa en la cantidad de productos de investigación, pero no siempre se observa la calidad de esos productos.
- Las licenciaturas de Agronomía y MVZ no están acreditadas por organismos acreditadores.
- No existe aumento de financiamiento para los proyectos de investigación en los últimos tres años.
- No se ha terminado el edificio w-bis, en donde se alojarán laboratorios para prácticas de docencia de Agronomía y MVZ.

- Los nombres de las Áreas de investigación no son congruentes con las líneas de investigación que cobijan y algunos proyectos no se vinculan con los objetos de estudio de las áreas.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

Amenazas

- Presupuesto, no ha habido incremento del presupuesto federal para las universidades en los últimos tres años.
- La innovación tecnológica pone en riesgo a los equipos especializados de reciente compra, ya que año con año sale a la venta nueva tecnología que va mejorando las características de los equipos anteriores.
- Políticas públicas para la producción agropecuaria que no concuerdan con las necesidades identificadas a lo largo y ancho de México.
- La fluctuación del peso respecto al dólar lesiona la adquisición de equipo, materiales y reactivos, que fundamentalmente se compran en dólares.
- Aumento de instituciones de educación superior que ofertan las licenciaturas de Agronomía y MVZ, pero no siempre ofrecen la calidad suficiente en la formación de los alumnos.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

III. Objetivos y estrategia departamental

Objetivos estratégicos

Para cumplir con la misión y visión se listan los siguientes objetivos:

1. Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la resolución de problemas nacionales de la producción agrícola y animal.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

2. Impulsar la investigación interdisciplinaria y sustentable en las diferentes áreas de la producción agrícola y animal entre los académicos del Departamento y promover la difusión y aplicación de los conocimientos que de ello se derive. Además de vincular directa y permanentemente con la docencia que se imparte a nivel licenciatura y posgrado.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

3. Consolidar la interacción de los académicos del DPAA con los diferentes sectores de la producción agrícola y animal, para orientar el trabajo científico a través de la divulgación y difusión.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

Estrategias

Las estrategias constituyen acciones a desarrollar por el personal del Departamento y el personal de la Institución que incide en el mismo. Se deben revisar frecuentemente para conocer si se están operando de manera correcta. En el siguiente Cuadro se presentan los objetivos estratégicos, las estrategias, líneas de acción a seguir, las metas/indicadores y los actores responsables.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

Objetivo estratégico	Estrategias	Líneas de acción	Meta/ indicador	Responsables
<p>Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la resolución de problemas nacionales de la producción agrícola y animal.</p>	<p>Generar el Marco de Referencia del DPAA.</p> <p>Registrar ante el H: Consejo DCBS proyectos de investigación que aborden problemas del sector agrícola y animal.</p>	<p>Crear comisión departamental para la creación del Marco de Referencia.</p> <p>Invitar al personal académico del DPAA, para que actualicen o registren nuevos proyectos de investigación, pertenezcan o no a áreas de investigación.</p> <p>Generar un procedimiento ágil</p>	<p>Publicar en el 2017 el Marco de Referencia/Publicación electrónica o impresa con ISBN.</p> <p>Registro de proyectos ante el H. Consejo DCBS (mayor número que el actual)/Constancias emitidas por el H. Consejo DCBS.</p>	<p>Personal académico, Jefe de Departamento.</p> <p>Personal académico, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento, Director de la División de CBS.</p>

Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

	<p>Buscar financiamiento externo para el desarrollo de la investigación y su aplicación a la solución de problemas nacionales.</p>	<p>para el registro de proyectos ante el H. Consejo DCBS.</p> <p>Aplicar a convocatorias del SNI y PRODEP.</p> <p>Aplicar con proyectos a las convocatorias de organismos nacionales y extranjeros. Ejemplo: CONACYT.</p> <p>Vincular al sector social-productivo con demandas de solución a problemas del sector agropecuario</p>	<p>Aceptación en el SNI y PRODEP, aceptación de proyectos ante organismos nacionales y extranjeros/Constancias de aceptación.</p>	<p>Personal académico, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento, Director de la División de CBS, COPLADA.</p>
--	--	--	---	---

	<p>Establecer seminarios con temáticas novedosas en la producción agrícola y animal</p>	<p>plenamente identificados.</p> <p>Hacer programa de seminarios mensuales o bimestrales.</p> <p>Invitar a líderes de opinión para ofrecer ponencias y mesas de discusión.</p> <p>Difundir por todos los medios disponibles (usar as tecnologías de la información y comunicación disponibles).</p>	<p>Establecimiento de seminarios/Programa y constancias.</p>	<p>Personal académico, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento.</p>
--	---	---	--	--

Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

	<p>Apoyar la obtención de grados de maestría y doctorado del personal académico del DPAA y alumnos sobresalientes de posgrado con proyectos de tesis que aborden problemas vigentes de las ciencias agropecuarias.</p>	<p>Promover como candidatos al personal académico del DPAA a la Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias u otros posgrados con proyectos de tesis dirigidos a la solución de problemas agropecuarios.</p> <p>Asesorar alumnos prestadores de servicio social con proyectos orientados a la Maestría en Ciencias Agropecuarias.</p>	<p>Aceptación de candidatos en el posgrado, estancias, publicación de artículos de investigación, obtención del grado/Constancias, acta de examen-título, trabajos publicados.</p>	<p>Personal académico, Jefes de Áreas, Jefes de Departamento, Director de la División, COPLADA.</p>
--	--	--	--	---

	Fortalecer la planta académica del DPAA.	Identificar al personal flotante que pueda incluirse en el desarrollo del Plan de Desarrollo y, en su caso buscar la forma de contratación definitiva. Así como, identificar las necesidades de personal académico para su contratación temporal con mira a la definitiva.	Contratación definitiva de personal flotante y contratación de personal temporal a prueba/Contratos definitivos y temporales	Personal académico, Jefes de Áreas, Coordinadores, Jefe de Departamento.
Impulsar la investigación interdisciplinaria y sustentable en las	Apoyar proyectos de investigación que aborden el problema objeto de estudio	Revisar y utilizar las capacidades del personal académico e infraestructura	Registro de proyectos ante el H. Consejo DCBS (mayor número que el actual) y ante	Personal académico, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento, Director de la División

Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

<p>diferentes áreas de la producción agrícola y animal entre los académicos del Departamento y promover la difusión y aplicación de los conocimientos que de ello se derive. Además de vincular directa y permanentemente con la docencia que se imparte a nivel licenciatura y posgrado.</p>	<p>mediante la interdisciplina entre Departamentos, Divisiones y Unidades.</p> <p>Fortalecer los proyectos de investigación que cuiden el ambiente y consideren la calidad e inocuidad de los</p>	<p>(laboratorios, aulas, equipo, otros) con que cuenta el DPAA.</p> <p>Revisar los proyectos de investigación y proponer nuevos con énfasis en la convergencia temática con proyectos que se desarrollan en otros Departamentos, Divisiones y Unidades.</p> <p>Revisar la tendencia actual y nuevas técnicas de laboratorio que favorezcan el cuidado del ambiente y la calidad e</p>	<p>otros organismos externos a la UAM, como CONACYT entre otros/Constancias emitidas por el H. Consejo DCBS y organismos financiadores.</p> <p>Implementación del sistema de aseguramiento de la calidad y validación de métodos de laboratorio,</p>	<p>de CBS, COPLADA.</p> <p>Personal académico, Coordinadores, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento.</p>
---	---	---	--	---

Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

	<p>productos agropecuarios.</p> <p>Promover la relación investigación-docencia de tal forma que se fortalezca la formación de los alumnos con los resultados de la investigación.</p>	<p>inocuidad de los alimentos.</p> <p>Desarrollar o validar métodos de laboratorio que sean amigables con el ambiente.</p> <p>Contribuir en la formación de alumnos de licenciatura y posgrado, así como de servicio social con un enfoque sustentable.</p> <p>Contribuir a la búsqueda de los alumnos sobresalientes para su</p>	<p>certificación de laboratorios/Certificado, documentación que garantice lo anterior.</p> <p>Registro de alumnos al servicio social y aceptación en el posgrado de ciencias agropecuarias, programa e impartición de cursos, movilidad estudiantil y académica, trabajos en congreso, artículos/Constancias</p>	<p>Personal académico, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento.</p>
--	---	---	--	--

		<p>incorporación a proyectos de servicio social y al posgrado en ciencias agropecuarias (maestría y doctorado).</p> <p>Impulsar cursos de redacción del artículo científico y estadística.</p> <p>Conminar al personal académico que desarrolle investigación y que el conocimiento que se genere se articule al programa que imparte.</p> <p>Verificar que los</p>	<p>de aceptación de servicio social, en el posgrado y de cursos, publicaciones.</p>	
--	--	---	---	--

		trabajos modulares se vinculen con los proyectos de investigación		
	Impulsar la Revista Sociedades Rurales Producción y Medio Ambiente	<p>Presentar resultados de los trabajos en el Congreso del DPAA.</p> <p>Promover la revista dentro del DPAA, en toda la UAM y fuera de la institución (nacional e internacional) e invitar a enviar trabajos con resultados de investigación.</p>	Incorporar la revista a la clasificación de revistas del CONACYT/Constancia	Personal académico, Director de la Revista, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento.

<p>Consolidar la interacción de los académicos del DPAA con los diferentes sectores de la producción agrícola y animal, para orientar el trabajo científico a través de la divulgación y difusión.</p>	<p>Fortalecer la oferta de cursos y talleres a productores primarios y de transformación.</p>	<p>Hacer programa anual de cursos y talleres, contemplando el uso de los espacios periféricos de la UAM-X, como el Predio Las Ánimas y el CIBAC.</p>	<p>Toma e impartición de cursos y talleres/Constancias de coordinación y/o asistencia.</p>	<p>Personal académico, Coordinadores, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento.</p>
	<p>Generar una lista de servicios que ofrecen los laboratorios del DPAA.</p>	<p>Hacer lista de servicios de laboratorios.</p>	<p>Solicitud y realización de servicio/Contrato de servicio o proyecto patrocinado.</p>	<p>Responsables de laboratorio, Jefe de Departamento.</p>
	<p>Firma de convenios con asociaciones civiles, organismos de gobierno, empresas privadas e IES.</p>	<p>Buscar y realizar vinculación con el sector público y privado.</p>	<p>Firma de convenio o proyecto patrocinado/Constancia de firma.</p>	<p>Personal académico, Coordinadores, Jefes de Áreas, Jefe de Departamento, COPLADA.</p>

Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

	Difundir el quehacer diario dentro del DPAA.	<p>Crear boletín del DPAA.</p> <p>Difundir convocatorias para aplicación a estancias y de la vida universitaria de la Unidad.</p>	<p>Publicación del Boletín del DPAA y difusión electrónica/Boletín publicado y convocatorias enviadas al personal académico del DPAA.</p>	Personal académico, Jefe de Departamento.
--	--	---	---	---

IV. Evaluación

La finalidad es identificar la congruencia entre lo comprometido y lo alcanzado, así como el impacto real en el ámbito de actuación. La vigilancia del desarrollo y cumplimiento de las metas plasmadas en este Plan de Desarrollo, corresponde a la Jefatura del Departamento de Producción Agrícola y Animal, lo cual se llevará a cabo con el acompañamiento de la Comisión de Planeación en tiempo y forma. Se reconoce que la vida académica de las Universidades se encuentra en constante cambio y, el DPAA no es ajeno a esta situación, por lo que se estará alerta a las modificaciones (correcciones o redefiniciones) que deban realizarse justo en el momento que requiera su atención.



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

V. Agradecimientos

La Jefatura del Departamento de Producción Agrícola y Animal agradece el trabajo realizado del personal administrativo y académico; particularmente de los integrantes de la Comisión de Planeación, en la construcción de este Plan de Desarrollo Departamental 2017-2022, que sin duda es un instrumento que nos ayuda a entender el momento histórico en el que nos encontramos y nos permite definir, mediante una serie de acciones estratégicas al que deseamos llegar como Departamento, mil gracias!



Presentado ante el H. Consejo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión 1/18 celebrada el 8 de febrero del 2018.

VI. Bibliografía

Díaz GR. 2016. Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud 2016-2024. Presentado en la Sesión 2/16 del Consejo divisional de CBS. UAM-X. México.

Enrique FF. 2011. Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024. UAM, México.

Legislación Universitaria 2017. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Lozano CO. 2014. Planeación estratégica. Teoría y Práctica. Ed. Hess. México. 170 p.

Kravzov JJ. 1996. Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001. UAM-X. México.

Manjarrez AN. 2003. Plan de Desarrollo Institucional 2003-2007. UAM-X. México.

Rosales TAM. 2012. Plan de Desarrollo del Departamento de Producción agrícola y Animal 2012-2016. Presentado en la Sesión 15/12 del Consejo divisional de CBS. UAM-X. México.

Torres LPA. 2001. Plan de Desarrollo del Departamento de Producción agrícola y Animal 2002-2005. Presentado en la Sesión 13/01 del Consejo divisional de CBS. UAM-X. México.

VII. Directorio

Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

Secretario General de la Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretario de la Unidad Xochimilco

Lic. Guillermo Joaquín Jiménez Mercado

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

MC. Rafael Díaz García

Secretaria Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dra. Leonor Sánchez Pérez

Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal

Dr. Rey Gutiérrez Tolentino

Jefe del Área de Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios

Dr. Eduardo Morales Barrera

Jefe del Área de Investigación Ecodesarrollo de la Producción Animal

Dr. Antonio Martínez García

Jefe del Área de Investigación Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción

MC. Daniel Ruiz Juárez